

Máster Universitario en Biotecnología

Oferta Académica del Curso 2015/2016

Información del Máster

El Máster en Biotecnología ha sido modificado de acuerdo al informe favorable de ANECA. La implantación del nuevo plan de estudios del Máster modificado tendrá lugar en el curso 2015/2016

Master Interfacultativo.

El Máster en Biotecnología ofrece 4 posibles itinerarios, dirigidos a diferentes ramas de la Biotecnología: Organismos fotosintéticos, Microorganismos, Sanitaria e Industrial/Nanobiotecnología.

El Máster tiene una organización modular. El estudiante deberá cursar 60 ECTS a lo largo de un curso académico, de los cuales 30 ECTS serán módulos teóricos-prácticos (3 módulos obligatorios de 6 ECTS y un módulo de especialización de 12 ECTS) y los otros 30 ECTS consistirán en un módulo de orientación enfocado a la iniciación en la investigación que se podrá llevar a cabo en uno de los grupos de investigación adscritos al Programa de Posgrado o bien en una de las Empresas Biotecnológicas asociadas a la Universidad Autónoma de Madrid. Al final de este período, el estudiante tendrá que presentar un trabajo escrito (Trabajo de Fin de Máster) sobre el proyecto de investigación o la actividad profesional realizada y proceder a su presentación oral y defensa ante un tribunal.

Créditos Obligatorios: 48

Créditos Optativos: 12

Itinerarios: 4. El Máster en Biotecnología contempla 4 áreas de especialización (Biotecnología de Microorganismos, Biotecnología Vegetal, Biotecnología Sanitaria y Biotecnología Industrial/Nanobiotecnología).

Módulos:

Obligatorio: BM1

Obligatorio de Máster: BT1, BT2

Básico Optativo (Elegir 2)*: BT3, BT4, BT5, BT6

*Alternativamente, en lugar de una de ellas se podrá cursar una asignatura optativa del Máster Universitario en Biomedicina Molecular.

Módulos de orientación (Trabajo Fin de Máster): BT7

La mayor parte de las actividades docentes del Máster se realizarán en inglés, por lo que es necesario tener un buen nivel de ese idioma. Se recomienda disponer de un certificado de

nivel B2 o superior (de acuerdo con los niveles del Common European Framework of Reference). El trabajo escrito con los resultados y conclusiones del Trabajo de Fin de Máster deberá redactarse en inglés mientras que la presentación oral y defensa del mismo se podrá realizar en español o en inglés.

Plan de estudios

Código	Asignatura	Semestre	ECTS	Carácter	Módulo
32811	Análisis Crítico de la Literatura Científica. Estadística Aplicada para Biociencias Moleculares	1	6	Obligatoria	BM1
31057	Ingeniería Genética y de Proteínas	1	6	Obligatoria	BT1
32858	Estrategias y Organización de Empresas Biotecnológicas	1	6	Obligatoria	BT2
32859	Biotecnología de Organismos Fotosintéticos *	1	6	Optativa	BT3
32860	Biotecnología de Microorganismos *	1	6	Optativa	BT4
32861	Ingeniería de Bioprocesos *	1	6	Optativa	BT5
32862	Diseño en Biocatálisis y Nanotecnología *	1	6	Optativa	BT6
32863	Trabajo Fin de Máster	2	30	Obligatoria	BT7

(*) Deberán cursarse dos asignaturas optativas. En lugar de una de ellas podrá cursarse una asignatura optativa del Máster Universitario en Biomedicina Molecular.

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.